

que nombre era Villa, ve execute el Repar-
timiento de los Acarretos, y Conduccion de
Materiales, con que han de contribuir los
Vecinos, guardando la mayor equidad a corres-
pondencia de las Haciendas, Traficos y Comer-
cios de cada uno, lo que preceda a la Publica-
cion de la Obra, para que en su inteligencia
se hagan y admitan las Posturas, y Rema-
te: Que celebrado que sea, y afianzado, como
queda prevenido, deuten Vm. Persona
de toda satisfaccion, que asista a la Obra,
y demas que sea correspondiente a ella, y ve
execute a toda Ley, encargandose al Al-
calde mayor el cuidado de todo, como lo hizo
tambien con el Correo de hoy. Y finalm. que
se lleve la debida Cuenta y Razon para los
Efectos que haya lugar, avisando de lo que se
execute al Com. de cuya O. m. se lo participo a
Vm. p. su inteligencia, y puntual cumplim. Dia
de 10 de Enero de 1756.
a Vm. m. anos. Madrid 10 de Enero de 1756.

Martin de Leceta
Secretario

V. Justicia y Regim. de la Villa de Totana.

